

Noticias UdeC

EDIFICIO PATRIMONIAL FUE CONSTRUIDO EN 1934

# Accesibilidad Universal y Conservación del Patrimonio: UdeC marca hito con intervención a edificio de Anatomía

La iniciativa mejora la autonomía de las personas con discapacidad y preserva el valor patrimonial del recinto, alineándose con el Plan Estratégico Institucional 2021-2030.

En un esfuerzo por cumplir con la normativa de accesibilidad universal y garantizar la inclusión de todas las personas, la Dirección de Servicios de la Universidad de Concepción realizó una intervención clave en el histórico edificio de Anatomía de la Facultad de Medicina.

Este proyecto, liderado por el jefe de la Unidad de Proyectos de la Dir-Ser, Daniel Maceiras Bravo ha supuesto un desafío significativo debido a las restricciones propias de trabajar en un edificio patrimonial construido en 1934.

“El mayor reto fue intervenir un edificio declarado Monumento Nacional sin alterar su valor patrimonial. Para realizar cualquier modificación a un inmueble de esta categoría se requiere la autorización del Consejo de Monumentos Nacionales, asegurándonos además que las intervenciones sean mínimas y respetuosas con la estructura original”, explicó Maceiras.

La Directora de InclUdeC, Jasmine Valenzuela Saravia, destaca además que «la accesibilidad universal es un derecho fundamental y un pilar central de la igualdad de oportunidades. No se trata sólo de garantizar el ingreso a los espacios, sino de permitir que todas las personas, sin excepción, puedan hacer uso de ellos de manera autónoma y segura».

De este modo, la intervención en el edificio de Anatomía no sólo responde a una obligación normativa, sino a un compromiso institucional de avanzar hacia una universidad más inclusiva y accesible.

El edificio, que hasta hace poco presentaba barreras importantes para personas con discapacidad, fue objeto de una transformación integral. Donde se hizo instalación de plataformas elevadoras, franjas podotáctiles, un nuevo elevador, y un baño accesible, mejorando la autonomía y seguridad de las personas con discapacidad. Maceiras aclaró que el elevador se instaló dentro de la escotilla original para este propósito, por lo que de este modo se aseguró la preservación del edificio.

Todos estos cambios se realizaron siguiendo criterios de intervención patrimonial, distinguiendo visualmente las nuevas instalaciones del diseño original del edificio, pero añadiendo valor al mismo tiempo. Además, la tecnología del equipamiento adquirido por la Universidad cumple con todas las especificaciones de la Ley 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, siendo la colaboración entre la Dirección de Servicios, la Facultad de Medicina, In-

clUdeC y otros especialistas en accesibilidad y patrimonio, la clave para el éxito del proyecto.

“Este trabajo demuestra que es posible intervenir edificios patrimoniales para hacerlos accesibles sin comprometer su valor histórico. Es un ejemplo de cómo la inclusión puede ser compatible con la conservación del patrimonio”, concluyó Maceiras.

En cuanto a los desafíos de la cultura inclusiva, la Directora de InclUdeC señala que, si bien los cambios

de infraestructura son fundamentales, «el verdadero desafío está en transformar la mentalidad y las actitudes. Por ejemplo, asegurarnos de que los espacios accesibles, como ascensores o baños, sean utilizados correctamente y con respeto por todos y todas».

Para esto, la universidad ha implementado programas de capacitación en diversidad e inclusión, desde asignaturas complementarias hasta cursos sobre diseño universal para el aprendizaje.

Con esta intervención, el edificio de Anatomía se convierte en un modelo de accesibilidad universal dentro de un entorno patrimonial, respondiendo de este modo a los lineamientos del Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2030), marcando un hito en los esfuerzos de la Universidad por garantizar un acceso equitativo para todas y todos.

**OPINIONES**  
 Twitter @DiarioConce  
 contacto@diarioconcepcion.cl

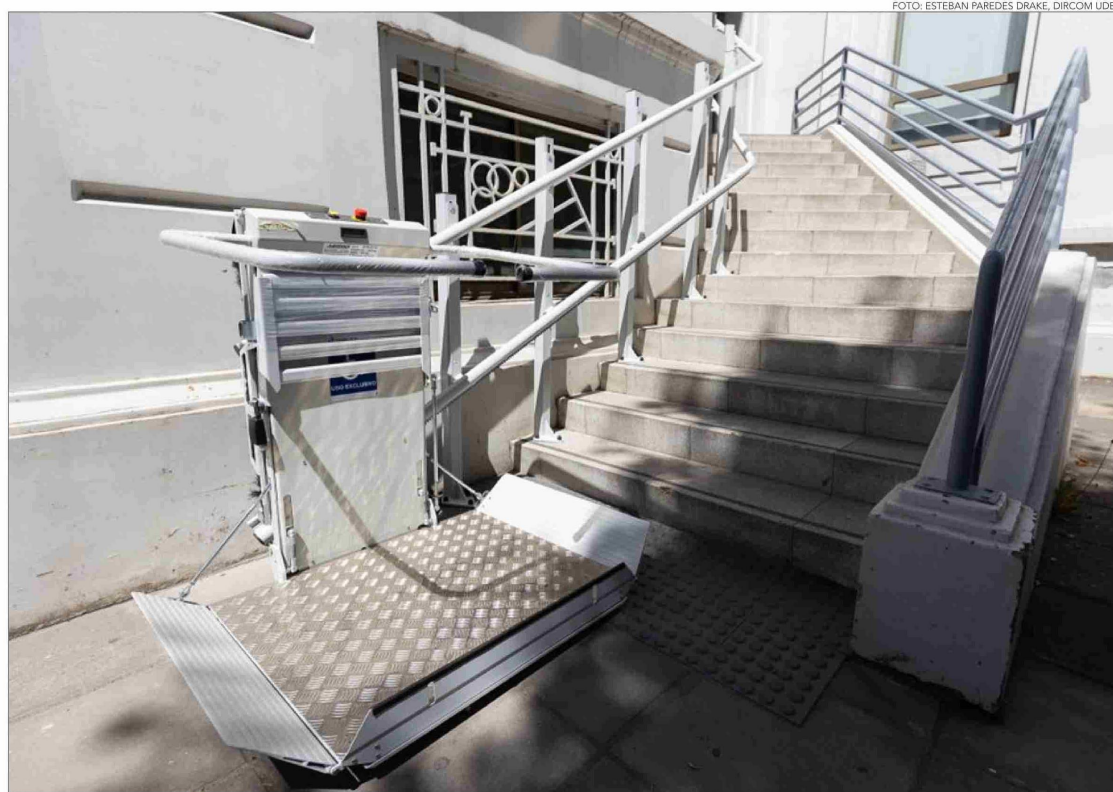


FOTO: ESTEBAN PAREDES DRAKE, DIRCOM UDEC